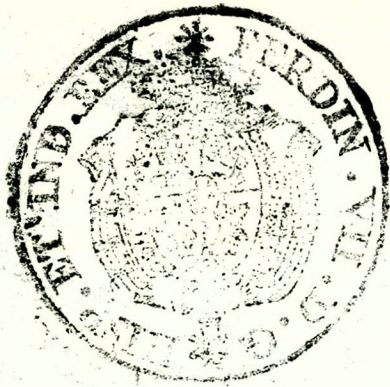


Idea nueva de fomento  
 parte Karmoa, y Haras

---

Coni. H. B. H. O. A.



Alderman del Camino parte  
de Arroyo de Abajo

Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO. AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y DOCE.**

Valga para el Reynado de S. M., el Señor Don FERNANDO  
Séptimo y año de mil ochocientos y doce.

Pedro Manuel Diaz Escribano publico del Excmo. y Illmo. Ayuntamiento  
de esta de Aldermana del Camino parte de Arroyo  
y de Abajo subdelegacion de la Ciudad de Plasencia  
doy fe y verdadero testimonio como en virtud del de  
creto del Sr. las Cortes generales y Extraordinarias  
dado en Madrid a 18 de Mayo del presente año, ha-  
biendo los Vecinos de este Pueblo en el primer dia  
festivo inmediato al en que se publica la convocatoria  
asistiendo los Excmos. y Ayuntamientos en la Iglesia  
Parroquial de San Sebastian, se celebró una Misa  
Solemne de Accion de gracias, se leyó la Constitución  
política de esta Monarquía sancionada por las mismas  
Cortes antes del ofertorio: despues de cuyo  
acto el Cura Parroco hizo una breve exortacion  
correspondiente al objeto: concluida la Misa se  
prestó juramento por todos los Vecinos y Autori-  
dades baxo las formulas que en repetido Decreto  
se previeron cantando en seguida un solemne te-  
Deum. Y para que otre los efectos correspon-  
de mandado de los Señores de Justicia y:



Ayuntamiento<sup>to</sup> doy el presente que signo y firmo  
junto con el que supo el Dho. Senor en  
Atencion del Canto a Veinte y siete de  
Julio mil ochocientos doce =

José Manuel Rubio; Manuel Zeller  
Andrés Rodríguez de Meneles

Amo 88 Amo

Don Manuel  
Zeller